

BUIN, 04 OCT 2023

DECRETO TC. N° 420 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 374 de fecha 06 de septiembre de 2023, se aprueba las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de la Licitación Pública denominada **“Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin”**.

3.- El Memorándum N° 962 de fecha 22 de septiembre de 2023, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar la modificación de Bases y de Anexo N° I: Cronograma de la licitación **“Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin”**, ID 2723-69-LR23. Se adjunta:

- ➔ Modificación Cronograma Licitación **“Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin”**.
- ➔ Comunicado de la Dirección ChileCompra, de fecha 19.09.2023, donde informa, la restauración paulatina de plataforma de Mercado Público luego del ataque de ransomware-que sufrió el proveedor de Infraestructura IFZ Networks, impidiendo la entrega de servicios desde el 12 de septiembre de 2023 quedando en estado de “suspendidas” las licitaciones publicadas y aún abiertas a las 23:59:59 horas del día 11 de septiembre, para que sean los compradores públicos quienes determinen la ampliación de plazos de acuerdo a sus necesidades. En tanto, las ofertas recibidas hasta ese momento también quedarán resguardadas y disponibles para la apertura que determine el comprador público.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la Modificación de Anexo N° I: Cronograma de la licitación **“Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin”**, ID 2723-69-LR23; documento que forma parte integrante del presente decreto, todo ello en razón del considerando señalados en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.E.
- SECPA
- Jurídica
- Tránsito
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\09 TC\Modificación Cronograma\Servicios de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas.docx



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

ANEXO I: CRONOGRAMA

"Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos y Balizas Peatonales Luminosas de la Comuna de Buin"

Fecha de Publicación	07 de septiembre de 2023
Fecha inicio de preguntas	07 de septiembre de 2023
Fecha final de preguntas	06 de octubre de 2023
Fecha de publicación de respuestas	17 de octubre de 2023
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	<p>De ser garantía electrónica: Hasta el 25 de octubre de 2023 a las 10:45 hrs.</p> <p>De ser garantía física: Hasta el 24 de octubre de 2023 y hasta las 14:00 hrs.</p>
Fecha de cierre de recepción de la oferta	25 de octubre a las 10:45 horas
Fecha de acto de apertura electrónica	25 de octubre a las 11:00 horas
Plazo de Evaluación	La Comisión de Evaluación, dispondrá de un plazo de treinta (30) días corridos siguientes a la fecha de apertura de la licitación para evacuar un informe con la propuesta de adjudicación o deserción al Sr. Alcalde.
Fecha posible de Adjudicación	23 de enero de 2024
Entrega de Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato	Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl .
Firma Contrato	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto o Resolución de adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl .